



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CURSO 25-26

1141. Actividades físico-deportivas con implementos.

PROFESORES: Rut Valero Sagardía y Sebastián Andújar Luque.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1 Caracteriza las actividades físico-deportivas con implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas con implementos. b) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas con implementos. c) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas con implementos. d) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas con implementos. e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas con implementos. f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas con implementos. g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas con implementos.
RA2 Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas con implementos, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas con implementos, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas con implementos. c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas con implementos. d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas con implementos. e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas con implementos. f) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas con implementos. g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. h) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas con implementos. (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros)



RA3 Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas con implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas con implementos. b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas con implementos, de acuerdo con la programación general. c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas con implementos. d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión. f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.
RA4 Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas con implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas con implementos. b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas con implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. d) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas con implementos que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. f) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas con implementos, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas. h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones de deportes con implementos.



RA5 Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas con implementos desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva con implementos. b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas con implementos, en cada nivel de aprendizaje. c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas con implementos, en cada nivel de aprendizaje. d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas con implementos, en función de los objetivos planteados. e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas con implementos. f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas con implementos. g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.
---	---

2. EVIDENCIAS DE LOGRO

1. Pruebas escritas:

Se realizarán dos pruebas que coincidirán en el tiempo con las dos primeras evaluaciones. De forma general, este tipo de pruebas consistirán en responder a una serie de preguntas con respuestas cortas y/o el desarrollo de un tema referente a la resolución de cuestiones de aplicación práctica.

2. Fichas de las sesiones:

Se realizarán fichas de trabajo sobre las sesiones realizadas durante las prácticas en la pista de juego. Estas fichas se realizarán sobre un formato definido en el que se describirán la secuencia de ejercicios de asimilación y aplicación a los diferentes gestos técnicos, así como los ejercicios de calentamiento y competición. Estas fichas se presentarán en un “Manual de Iniciación” al deporte con implementos en cuestión, completado con información aportada por los apuntes de clase o cualquier otro material bibliográfico.

3. Ficha de observación y análisis en la ejecución de los elementos técnicos básicos. Se utilizarán instrumentos de observación y análisis de la práctica.

4. Ficha de observación y recogida de información sobre el diseño, planificación y dirección de sesiones prácticas.

Se evaluará el diseño y la dirección de una sesión de trabajo sobre un tema aportado por el profesorado y dirigida a un grupo de compañeros-as. Para tal evaluación se utilizará una ficha de observación que será cumplimentada por el profesorado.

5. Trabajos monográficos, exposiciones orales...propuestos por el profesorado con el objetivo de suplir posibles calificaciones negativas y/o subida de notas.

6. Realización de videos sobre la propia ejecución de gestos técnicos:

Diseño y realización de videos cortos sobre gestos técnicos, con demostraciones gestuales y batería de ejercicios de asimilación técnica.

7. Rúbrica para la valoración de actitudes

Se llevará un registro personal de asistencia, participación y actitud en cada sesión de clase.



3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todas las evidencias de logro indicadas. El valor para cada evidencia, es decir la ponderación son los siguientes:

1. Competencias teóricas: 45%-20%

- Prueba escritas/orales.
- Fichas de las sesiones de actividades.
- Planificación y diseño de sesiones.
- Tareas Classroom

2. Competencias prácticas: 35%-60%

- Ejecución de los elementos técnicos básicos 1º trimestre.
- Dirección de sesiones prácticas 2º trimestre.
- Trabajos monográficos, exposiciones orales... propuestos por el profesorado con el objetivo de suplir posibles calificaciones negativas y/o subida de notas.
- Elaboración de videos sobre gestos técnicos.

3. Actitudes, valores y normas: 20%

Valoración de puntualidad, relación con compañeros y profesores, asistencia y participación en las sesiones, esfuerzo, puntualidad entrega trabajos.

NOTA: Las ponderaciones del apartado 1 y 2 en función del desarrollo del trimestre, variarán.

La **falta de actividad** durante una sesión práctica será considerada como falta especial, y tendrá una valoración negativa en el apartado de participación.

No asistir a clase, supone no poder realizar las prácticas pérdidas, y no adquirir contenidos teóricos que surgen del transcurso de una clase y que complementan los contenidos.

Será necesario obtener 5 puntos en cada deporte del módulo, para hacer media entre ellos.

4. RECUPERACIÓN EVALUACIONES SUSPENSAS

- Habrá exámenes de recuperación tras la finalización del periodo de evaluación correspondiente y, en su caso, otra oportunidad en la convocatoria de junio. Se modificará la evaluación y no se tendrán en cuenta aquellas tareas realizadas; tendrá que hacer la recuperación. Dicha recuperación estará personalizada para dicho alumno/a.

- A lo largo del mes de junio, aquel alumnado que tenga algún apartado suspendido, tendrá que recuperar el mismo con las tareas, exámenes, trabajos, etc., que les sean enviados y concretados por parte del docente. Se mantendrá una entrevista individual a tal efecto con cada alumno/a para entregarle dicha información de aquello que debe recuperar. La asistencia a las sesiones de clases de recuperación será obligatoria y no se atenderán preguntas ni dudas vía telemática, solamente se atenderán las mismas en clase presencial.



El alumnado que pierde el derecho de evaluación continua únicamente tendrá la oportunidad de ser evaluado mediante una prueba final en cada trimestre.

5. CALIFICACIÓN FINAL FP SUBIDA DE NOTA

La calificación final se realizará en atención a los siguientes criterios:

- a) La **calificación final** del módulo de Deportes con Implementos se obtiene con la media aritmética de cada una de las notas de cada evaluación y de cada deporte principal. Será considerada calificación positiva (de 5 a 10) cuando la media aritmética supere al menos el 5 y no exista ninguna evaluación menor a 5 en cada uno de los deportes.
- b) La calificación final se puede aumentar con la realización **voluntaria de un trabajo** (Manual de iniciación deportiva) en el que el alumno/a demuestra la aplicación práctica de los contenidos. También es objeto de calificación la calidad, originalidad en el diseño, limpieza y utilización de nuevas tecnologías, así como la innovación en los planteamientos metodológicos. También se podrá acceder a un aumento de nota final con la entrega de otros trabajos relacionados con los deportes con implementos complementarios (Golf, Hockey, Pickleball o Tenis de Mesa)

6. EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una prueba de valoración inicial tendente a detectar los diferentes niveles de ejecución de las actividades físico-deportivas individuales.

Concretamente estas son:

❖ Grabación por tríos en vídeo de la ejecución de los elementos técnicos básicos de pádel y tenis (drive, revés, saque y remate); análisis individualizado de cada uno de ellos; tarea classroom con análisis del propio alumno sobre la técnica de su ejecución.

Así comprobaremos el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal. Valoramos su nivel técnico, competencia digital y la capacidad y desarrollo motor desde el que parte nuestro alumnado.

7. Modificación de la evaluación (ME): el alumno que supere el 10% de faltas a clase “sin justificar” (3 horas en cada evaluación), se le modificará la evaluación y no se tendrán en cuenta aquellas tareas realizadas; tendrá que hacer la recuperación. Dicha recuperación estará personalizada para dicho alumno/a. Para la contabilidad de dichas horas se tendrá en cuenta los retrasos en la llegada a clase, de esta forma, cada retraso supondrá $\frac{1}{4}$ de falta, cuando se acumulen 4 retrasos, esto supondrá 1 falta sin justificar. Dado que nos encontramos en Formación Profesional, es muy importante que el alumnado se conciencie de la importancia que tiene la puntualidad para cuando llegue el momento de estar en una empresa o trabajo. *Este apartado quedará inmerso en las competencias sociales y personales.*

Asistencia: Las ausencias a clase, de forma injustificada, dará lugar a amonestaciones (se comunicará en el tablón de anuncios) y en su caso, a la modificación de la evaluación continua en el trimestre en curso, que conlleva la invalidación de todas las pruebas realizadas hasta el momento en dicho trimestre. Dichos contenidos se evaluarán en las correspondientes recuperaciones.



Faltar el 20% de las horas del módulo en cada evaluación conlleva la pérdida de la evaluación continua.

Concretamente, en este módulo, dichas amonestaciones se registrarán por lo siguiente:

- *1ª amonestación: 4 horas*
- *Modificación de evaluación continua (**ME***): 5 horas*